



D. FAUSTINO OLLERO SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLEJA DE LA JARA (Toledo).

AUTORIZA: A D^a JULIA SANCHEZ GONZALEZ, Veterinaria con nº de colegiado 876, del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo, para la realización de la **VACUNACION, DESPARASITACION E IDENTIFICACION OBLIGATORIA ANUAL** de canidos, félicos y hurones y que se llevará a cabo en los diferentes núcleos de población de este municipio en las siguientes fechas, horarios y lugares:

SEVILLEJA DE LA JARA:

-Fecha y hora: 28 de Julio a las 10,00 horas.

-Centro Social Polivalente.

-Titularidad del local: Ayuntamiento.

c/ Carretera, 9

GARGANTILLA:

-Fecha y hora: 28 de Julio a las 12,00 horas.

-Centro Social Polivalente.

-Titularidad del local: Ayuntamiento.

-Pza. San Isidro, 2

BUENASBODAS:

-Fecha y hora: 25 de Julio a las 10,15 horas.

-Ayuntamiento.

-Titularidad del local: Ayuntamiento.

-Pza. Eras, 1

PUERTO REY:

-Fecha y hora: 1 de Agosto a las 10,30 horas.

-Centro Social Polivalente.

-Titularidad del local: Ayuntamiento.

-c/ Escuelas, 11

El teléfono de todos estos lugares será el del Ayuntamiento: 925455001 y el

Correo electrónico: ayuntamientosevilleja@hotmail.es

Y para que conste firmo la presente en Sevilleja de la Jara a veinte de Junio de dos mil veinte.-



Fdo.: Faustino Ollero Sánchez.-